

Legislatura de San Luis

Ley N° VIII-0954-2016

H.C. de Senadores

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de*

Ley

PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2017

- ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2017 de la municipalidad de Juan Llerena - departamento Pedernera, por un monto de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON VEINTISÉIS 26/100 (\$5.552.797,26).-
- ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2017 de la municipalidad de Lavaisse - departamento Pedernera, por un monto de PESOS CINCO MILLONES UN MIL QUINIENTOS VEINTE (\$5.001.520,00).-
- ARTÍCULO 3°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2017 de la municipalidad de Batavia - departamento Gobernador Vicente Dupuy, por un monto de PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON 11/100 (\$6.628.763,11).-
- ARTÍCULO 4°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2017 de la municipalidad de Alto Pelado - departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 79/100 (\$5.179.384,79).-
- ARTÍCULO 5°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2017 de la municipalidad de San José del Morro - departamento Pedernera por un monto de PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$5.306.751,00).-
- ARTÍCULO 6°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2017 de la municipalidad de El Volcán - departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS TRES CON 53/100 (\$13.206.603,53).- 2
- ARTÍCULO 7°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2017 de la municipalidad de Fraga - departamento Pringles, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL TREINTA Y CINCO (\$9.223.035,00).-
- ARTÍCULO 8°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2017 de la municipalidad de Villa de Praga - departamento San Martín, por un monto de PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS TRES CON 49/100 (\$5.716.203,49).-
- ARTÍCULO 9°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2017 de la municipalidad de Potrero de los Funes - departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS VEINTIÚN MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOS (\$21.182.902,00).-
- ARTÍCULO 10.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2017 de la municipalidad de Las Lagunas - departamento San Martín, por un monto de PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SEIS CON 22/100 (\$5.715.206,22).-

Legislatura de San Luis

- ARTÍCULO 11.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2017 de la municipalidad de San Jerónimo - departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y DOS CON 61/100 (\$5.769.042,61).-
- ARTÍCULO 12.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2017 de la municipalidad de San Pablo - departamento Chacabuco, por un monto de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 30/100 (\$5.205.943,30).-
- ARTÍCULO 13.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2017 de la municipalidad de Navia - departamento Gobernador Vicente Dupuy, por un monto de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 38/100 (\$5.519.759,38).-
- ARTÍCULO 14.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2017 de la municipalidad de Cortaderas - departamento Chacabuco, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 83/100 (\$9.053.285,83).-
- ARTÍCULO 15.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2017 de la municipalidad de Papagayos - departamento Chacabuco, por un monto de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 02/100 (\$6.243.976,02).-
- ARTÍCULO 16.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2017 de la municipalidad de Anchorena - departamento Gobernador Vicente Dupuy, por un monto de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y DOS CON 31/100 (\$7.878.082,31).-
- ARTÍCULO 17.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2017 de la municipalidad de Juan Jorba - departamento Pedernera, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS ONCE CON 16/100 (\$4.940.311,16).-
- ARTÍCULO 18.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2017 de la municipalidad de La Vertiente - departamento San Martín, por un monto de PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 99/100 (\$5.778.757,99).-
- ARTÍCULO 19.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2017 de la municipalidad de Los Molles - departamento Junín, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 60/100 (\$9.421.456,60).-
- ARTÍCULO 20.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2017 de la municipalidad de Carpintería - departamento Junín, por un monto de PESOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON 43/100 (\$15.540.873,43).-
- ARTÍCULO 21.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.-

H.C. de Senadores

Legislatura de San Luis

Lic. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

Sr. CARLOS YBRHAIN PONCE
Presidente
Cámara de Senadores
San Luis

Dr. SAID AUGUSTO ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Sr. RAMÓN ALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis